



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000623-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a desarrollar un plan de empleo específico para la comarca de Vitigudino, que dinamice la contratación por cuenta ajena, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000623, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a desarrollar un plan de empleo específico para la comarca de Vitigudino, que dinamice la contratación por cuenta ajena, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en ejecución del plan de empleo contenido en la II Estrategia Integrada de Empleo y Formación 2016-2020, incorpore medidas específicas que favorezcan el empleo en el territorio de aquellas zonas de nuestra Comunidad que sufren de manera más acentuada el problema del paro, con especial incidencia en las zonas periféricas, incluida la Comarca de Vitigudino".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio